



INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería 31 de marzo de 2026

Señor (a)

Julio Guillermo Rangel madrigal

DINAMIZADOR ECCL

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.9203506 del año 2026**

Centro Agropecuario y de Biotecnología el

Porvenir

Ciudad Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes
De marzo del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 9203506 del año 2026**

Yo **ENUARIO MIGUEL SANTOS ORTIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11062424 de san Andrés de sotavento Córdoba, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTICINCO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$25.083.736) esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera, a) ocho (8) pagos iguales por los meses de febrero a septiembre de 2026 por valor de TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$3.135.467)*

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **cuenta de Ahorros No. 09128737387 de Bancolombia**, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de septiembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para la evaluación de competencias laborales en el area de Artesanías.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso gestión de evaluación y certificación de competencias laborales del SENA	Se realiza sensibilización para un grupo de 27 aspirantes de la vereda sabana Nueva de Tuchin en una norma de artesanías. Gestión de documentos de 40 candidatos de la vereda pisa bonito Municipio de Tuchin, en la norma 250701131 entrecruzar fibras según técnica de tejido trenzado.	FOTOS
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	Se recibe instrucción de los dinamizadores de construcción de instrumentos para firma de acuerdo de confidencialidad.	Aplicativo DSNFT
3	Construir los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación de competencia laboral por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología establecida por el SENA en el proceso Gestión de Evaluación y certificación de competencias laborales.	Se avanza en la construcción de 10 ítems de conocimiento en la norma de competencia laboral 250701134: Labrar madera según técnica de torneado manual	Aplicativo DSNFT
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	Se realizarán más de 42 evaluaciones para el 30 de marzo	Hasta el momento no se han realizado evaluaciones
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT	A la fecha no se ha realizado reuniones con respecto al tema.	No hay evidencias por que aún no se ha realizado



6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	A la fecha no se ha realizado reuniones con respecto al tema.	No hay evidencias por que aún no se ha realizado
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	A la fecha no se ha realizado actividades con respecto al tema	No hay evidencias por que aún no se ha realizado
8	Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	A la fecha no se ha formalizado candidatos porque las normas seleccionadas por los candidatos no están incluidas en el proyecto eccl full popular	No hay evidencias por que aún no están incluidas las normas en el proyecto eccl full popular
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	A la fecha no se ha realizado actividades con respecto al tema	No hay evidencias por que aún no se ha realizado
10	Reportar al dinamizador de ECCL - centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	No se han reportado casos de éxitos.	No hay evidencias por que aún no se ha realizado
11	Apoyar en el registro en el Sistema de Información DSNFT de la información relacionada con la evaluación de competencias laborales, en coordinación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos cuando sea necesario.	Inscripción en el aplicativo DSNFT de 40 candidatos del grupo 01 norma 250701131. Inscripción en el aplicativo DSNFT de 27 candidatos del grupo 02 norma 250701159	Registro en aplicativo DSNFT

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **4646826541 SOI PILA**, referente al mes de febrero de 2026.

Cordialmente,

Enuario Miguel Santos Ortiz

Contratista

C.C. No. 11062424

Recibí a satisfacción:

Julio Guillermo Rangel Madrigal

Profesional G 08

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.9203506 del año 2026

DINAMIZADOR ECCL



ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: SENSIBILIZACION E INDUCCION: Norma de Competencia, 250701159 Tinturar fibras según tipo de material y procedimiento técnico		
CIUDAD Y FECHA: 6 de marzo de 2026	HORA INICIO: 2:00 pm	HORA FIN: 6:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE: Municipio de Tuchin vereda sabana nueva	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: El propósito principal de la actividad es la sensibilización de los procesos de Evaluación y certificación por competencias laborales, asociados al Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir, dependiente del SENA, Regional Córdoba. Requiriendo la participación activa de los actores del proceso de ECCL y de una serie de actividades desarrollar, las cuales se enumeran a continuación: 1. Sensibilización de procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, dirigido a un grupo de aspirantes a certificarse en el área de artesanías. 2. inducción a la Norma de Competencia, Norma 250701159 Tinturar fibras según tipo de material y procedimiento técnico. 3. determinar el tipo de población atender, teniendo como base factores diferencial (bajo nivel de escolaridad o de cualificación, entre otras)		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Realizar la sensibilización de los procesos de Evaluación y certificación por competencias laborales, dirigido a un grupo de aspirantes a certificarse en competencias laborales del área de artesanías. 2. inducción al referente de evaluación: Norma Sectorial de Competencia Laboral (NSCL) con su respectivo ámbito en caso de que haya lugar a ello, Norma de Competencia Laboral (NCL). 3. establecer las actividades, responsables y recursos necesarios para su ejecución. 4. revisar el consolidado de solicitudes recibidas de aspirantes 5. determinar la línea de atención.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
El día 6 de marzo del año 2026, se reúnen presencialmente desde el municipio de Tuchin vereda pisa sabana nueva Enuario Miguel Santos Ortiz evaluador del área de artesanías, y los aspirantes a certificarse en la norma: Norma de Competencia 250701159 Tinturar fibras según tipo de material y procedimiento técnico. con el objetivo de realizar la sensibilización e inducción de los procesos de ECCL como lo establece el manual de ECCL. El dinamizador del centro no puede asistir y delega al evaluador interno para realizar la sensibilización y la presentación del proceso de ECCL según lineamientos de la Dirección del		



Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y del manual de ECCL. Donde se promueven los principios orientadores del proceso de equidad, transparencia e imparcialidad, así como la gratuidad del proceso. De igual manera se da a conocer a los asistentes el reglamento de ética del proceso de gestión de certificación por competencias el cual contienen los principios, valores, derechos, deberes del proceso y de los actores que participan el mismo. Se hace énfasis en las situaciones que pueden afectar al proceso y los procedimientos para el manejo de alguna irregularidad detectada, todo esto con el fin de blindar el proceso

El evaluador les informa a los asistentes todas las etapas a surtir dentro del proceso en caso de que decidan participar en él, de igual manera establece los requisitos para participar a los aspirantes.

El evaluador interno Enuario Miguel santos ortiz continua la inducción de la norma **250701159** Tinturar fibras según tipo de material y procedimiento técnico.

El evaluador Informa sobre el formato de términos y condiciones dando lectura de este en su totalidad y se procede a preguntarle a los aspirantes si acepta los términos:

¡Los candidatos responden todos SI y firman la asistencia!

Se continua con las acciones fundamentales que Se desarrollan para cumplir con la función, así como los Criterios de Desempeño específicos, Los resultados esenciales de la actividad, la descripción de los resultados esenciales que aplican a toda la función, los conocimientos esenciales de la función, las evidencias requeridas y el equipo de recolección de información preliminar a nivel interno SENA. Una vez terminada la inducción a la norma, el evaluador se dirige a los asistentes sobre el grado de claridad de lo antes expuesto para aclarar dudas a los asistentes, manifestando estos que todo fue entendido y que hay comprensión del referente de evaluación y la metodología a usar dentro del proceso de ECCL.

Finalmente interviene ante los asistentes manifestándole que analizando el nivel de cualificación de los aspirantes se requiere la presentación de prueba diferencial de conocimiento, toda vez que una parte de los aspirantes manifiestan que, no saben leer y escribir, razón por la cual se realizaran pruebas escritas para los que saben leer y escribir y prueba con entrevista semiestructurada para los que no saben leer y escribir. Por ultimo le manifiesta los aspirantes si existe interés de parte de ellos participar en el procesos de ECCL, sobre el referente de evaluación ya mencionado y explicado por el evaluador interno, que de estar de acuerdo en participar se deben acoger a todo lo socializado anteriormente y comprometerse a entregar todos los requisitos para inscripción en el proyecto a formalizar y que una vez se surtan estas etapas se sustentara el proyecto en un cronograma de actividades que incluye la recolección de evidencias de conocimiento, desempeño y producto, así como la posibilidad de garantizar la oportunidad de mejorar la prueba de inicial de conocimiento en caso de que algún candidato solicite este derecho. Que en caso de que durante el proceso de ejecución del proyecto ya formalizado algún candidato decida presentar una novedad de retiro lo debe manifestar por escrito y que de no ser así se pueden exponer a las sanciones descritas en el reglamento de ética del proceso de gestión de certificación de competencias laborales



CONCLUSIONES

Se realizó sensibilización candidatos de modo presencial, realizada por el evaluador interno el día 6 **de marzo de 2026** en el municipio de Tuchin vereda sabana nueva.

El evaluador interno Enuario Miguel Santos Ortiz continua la inducción al referente de evaluación que para el caso del área de artesanías en la norma:

250701159 tinturar fibras según tipo de material y procedimiento técnico.

socializada por el evaluador a los aspirantes a certificarse, con el objetivo de realizar la sensibilización e inducción de los procesos de ECCL como lo establece el manual de ECCL, Versión 6.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
1. Realizar la entrega de los requisitos de inscripción por parte de los candidatos participantes con cumplimiento a los lineamientos del Manual de ECCL, Versión 6	8/03/2026	Candidatos	
2. Recolección de evidencias de conocimiento, desempeño y producto según requerimiento		Evaluador interno	







REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S) Sensibilización a candidatas e instructoras Numa 250701159

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	evallides solano de Jesus	25887599			Indepen cliente			3105162719	Si	
2	Yeni Bonilla	1.063.080.444			"			3128667180	Si	Yeni Bonilla
3	omaira del Carmen de la Cruz	1.065.333.635			"				Si	omaira del
4	Luzdany Peña	50.878.140			"			3128229723	Si	Luzdany
5	mileide sampayo	45.531.293			"			2207517485	Si	Mileide Sampayo
6	daira montoya	23.030.759			"			3506367544	Si	Daira Montoya
7	edilma atencio	46.086.065			"				Si	Edilma
8	magaly Suarez	25.889.314			"			3206424069	Si	Magaly Suarez
9	Gloria Flores	43.559.430			"			3148970344	Si	Gloria Flores
10	Katra Suarez	1.196.963.325			"			3505246309	Si	Katra Suarez
11	Miladis Ayala	17.96764095			"				Si	Miladis
12	Angela Baltazar	1065334074			"			3128667180	Si	Angela
13	Candela flores	26086307			"				Si	
14	Yolimar de la Cruz	1063077740			"				Si	Yolimar de la Cruz
15	Yerlis Flores	1003060741			"			3134672011	Si	Yerlis Flores

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 06 DEL MES DE Mayo DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Margarita Flores	50887919			Indepen cliente			3015760819	Si	Margarita
17	Elo da Flores	25890799			"				Si	
18	Francisca Hernandez	50882165			"			3128667180	Si	
19	Algenirici Perez	50876068			"			3207517485	Si	Algenirici p.
20	Robinson Ruiz	1003059525			"				Si	Robinson Ruiz
21	Clarelis Quintana	1062080319			"			3248713416	Si	
22	Alegorio Solano	6675292			"				Si	Alegorio
23	Marcela Suarez	1022252282			"			3207517485	Si	Marcela Suarez
24	Sabrina Suarez	26082783			"				Si	Sabrina
25	Charith Suarez	1005416722			"			3147439778	Si	Charith S.
26	Maryvicta Suarez	1733844780			"			314827445	Si	Maryvicta Suarez
27	Hiro catalina Suarez	25989786			"			3233147108	Si	

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



ACTA No. 01		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Gestión de documentos de aspirantes a certificarse en la Norma de Competencia, 250701159 Tinturar fibras según tipo de material y procedimiento técnico		
CIUDAD Y FECHA: 9 de marzo de 2026	HORA INICIO: 2:00 pm	HORA FIN: 6:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE: Municipio de Tuchin vereda sabana nueva	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: AGROPECUARIO Y DE BIOTECNOLOGIA EL PORVENIR	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: El propósito principal de la actividad es la recolección de documentos requeridos para la inscripción de candidatos en el proceso de Evaluación y certificación por competencias laborales, asociados al Centro Agropecuario y de Biotecnología el Porvenir, dependiente del SENA, Regional Córdoba.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la recolección de documentos requeridos para la inscripción de candidatos en el proceso de Evaluación y certificación por competencias laborales, dirigido a un grupo de aspirantes a certificarse en competencias laborales del área de artesanías.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
El día 9 de marzo del año 2026, se reúnen presencialmente desde el municipio de Tuchin vereda pisa sabana nueva Enuario Miguel Santos Ortiz evaluador del área de artesanías, y los aspirantes a certificarse en la norma: Norma de Competencia 250701159 Tinturar fibras según tipo de material y procedimiento técnico. con el objetivo de realizar la recolección de documentos de candidatos para la inscripción de los procesos de ECCL como lo establece el manual de ECCL. El evaluador les informa a los asistentes todas las etapas a surtir dentro del proceso en caso de que decidan participar en él, de igual manera establece los requisitos para participar a los aspirantes. El evaluador interno Enuario Miguel santos ortiz continua la recolección de la documentación y firma de la lista de asistencia de los aspirantes a certificarse en la norma 250701159 Tinturar fibras según tipo de material y procedimiento técnico. Una vez terminada la recolección de documentos y el cumplimiento de los requisitos para inscripción en el proceso de ECCL a formalizar se sustentará el proyecto en un cronograma de actividades que incluye la recolección de evidencias de conocimiento, desempeño y producto, así como la posibilidad de garantizar la oportunidad de mejorar la prueba de inicial de conocimiento en caso de que algún candidato solicite este derecho.		
CONCLUSIONES		
Se realizó gestión de documentos de candidatos de modo presencial, realizada por el evaluador interno el día 9 de marzo de 2026 en el municipio de Tuchin vereda sabana nueva, dando continuidad al proceso de inscripción en la norma el caso del área de artesanías en la norma: 250701159 tinturar fibras según tipo de material y procedimiento técnico.		



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
1. Presentar evidencias de conocimiento, desempeño y producto por parte de los candidatos participantes con cumplimiento a los lineamientos del Manual de ECCL, Versión 6	20-31/03/2026	Candidatos	
2. Toma de evidencias de conocimiento, desempeño y producto a los candidatos participantes cumpliendo con los lineamientos del Manual de recolección de evidencias.	20-31/03/2026	Evaluador interno	





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 09 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2026										
OBJETIVO (S) Reunion con candidatos para entrega de documentos para inscripción en ECEL										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Yolima de la Cruz	1063027140			Indep. docente				Si	Yolima de la Cruz
	Angela Balboa	1065374074			II			3128667800	Si	Angela
	Yerlis Flores	1003060941			II			3134647011	Si	Yerlis Flores
	Candido Flores	26086307			II				Si	
	Miguel Ángel Ayala	1196964095			II				Si	Miguel Ángel
	Katry Suarez	1196963325			II			3505146309	Si	Katry Suarez
	Gloria Flores	43559430			II			3148970544	Si	Gloria Flores
	Magali Suarez	25887314			II			3206424069	Si	Magali Suarez
	Edilma Atencio	46086065			II				Si	Edilma
	Daira Montoya	23030759			II			3506367548	Si	Daira Montoya
	Marlene Sampaio	45531293			II			3207511785	Si	Marlene Sampaio
	Luz Davis	50878140			II			3128229923	Si	Luz Davis
	Omar de la Cruz	1065373655			II				Si	Omar de la Cruz
	Yenny Bonilla	1063080444			II			3128667180	Si	Yenny Bonilla
	Everlinda Salas	25887589			II			3105962717	Si	Everlinda Salas

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 09 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2026										
OBJETIVO (S)										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
16	Margarita Flores	50887919			Indep. docente			3015760819	Si	Margarita
17	Elena Flores	25890799			II				Si	
18	Franca Hernandez	50882165			II			3128667180	Si	
19	Algemir Perez	50876068			II			3207511785	Si	Algemir Perez
20	Robinson Ruiz	1003059525			II				Si	Robinson Ruiz
21	Maribel Quintana	1082040319			II			348713416	Si	
22	Alejandro Salas	6675292			II				Si	Alejandro
23	Marcela Suarez	1022252282			II			3207511785	Si	Marcela Suarez
24	Sabina Suarez	26082183			II				Si	Sabina
25	Charith Suarez	1005416722			II			3147439728	Si	Charith S.
26	Maryvicta Suarez	1733844780			II			314827945	Si	Maryvicta Suarez
27	Helo Catalina Suarez	25989986			II			3235149108	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02